

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO. (Primer plazo)

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 19 de abril de 2012, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base IX de la convocatoria 2012 del la Reparación y Calibración de Equipamiento Científico, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

Solicitante	Grupo de Investigación	Ayuda concedida
FRANCISCO JAVIER GILABERT CERVERA	ECOSISTEMAS	252,58 €

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 20 de abril de 2012 EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CAMPUS DE EXCELENCIA ASUNCIÓN VIC. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PDF (R-098/12, DE 24 DE FEBRERO)

Fdo.: Ramón Ruiz Meros